

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60755 VILAFRANCA DEL PENEDÈS

EDICTO

Isabel Díaz Prieto, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 Vilafranca del Penedés (UPSD) 3, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 562/2016

NIG: 08305 - 42 - 1 - 2016 - 8097290

Fecha del auto de declaración. 21 de diciembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Concurzado. Oriol Clausell Mancebo, con DNI 44016586Z

Administradores concursales. Arturo Martínez Serra, de profesión Economista-Auditor.

Dirección electrónica: auditoria@panaroadit.com.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en la Avenida de Europa, 10, de Vilafranca del Penedès.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Vilafranca del Penedes, 16 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Díaz Prieto.

ID: A180075599-1